"2026, año de Jaime Sabines Gutiérrez"

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

11 NOV 2026
15:15
RECIBIDO
SUJETO A REVISIÓN

OF. NÚM. 000067
EXP.
REF.

ASUNTO: SE ENVÍA **DECRETO NÚM. 025**
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
NOVIEMBRE 11 DE 2026.

DR. EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
SEDE DEL GOBIERNO
P R E S E N T E

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, ADJUNTO AL PRESENTE NOS PERMITIMOS ENVIAR A USTED, DECRETO NÚMERO **025, POR EL QUE SE OTORGA DE MANERA PÓSTUMA LA MEDALLA "MANUEL VELASCO SUÁREZ" EN SU VERSIÓN 2026, AL INGENIERO CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO;** MISMO QUE FUE EXPEDIDO EL DÍA DE HOY POR LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

REITERAMOS A USTED LAS SEGURIDADES DE NUESTRA ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. MARCELA CASTILLO ATRISTAIN
DIPUTADA PRESIDENTA

H. Congreso del Estado de Chiapas.

C. ANA KAREN RUÍZ COUTIÑO
DIPUTADA SECRETARIA

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

H. Congreso del Estado de Chiapas.

DECRETO NÚMERO 025

La Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local; y conforme a la siguiente:

C o n s i d e r a n d o:

El artículo 45, fracciones I y XI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas reconoce al Congreso del Estado facultades para legislar en las materias de su competencia y para autorizar premios y recompensas por servicios eminentes prestados al Estado.

Con fecha 01 de Diciembre del año 2011, el Honorable Congreso del Estado, mediante Decreto número 020, aprobó instituir la Medalla "Manuel Velasco Suárez", para premiar a los hombres y mujeres mexicanos, que se hayan distinguido por el desarrollo de la ciencia de la medicina, Justicia o aquellos que realicen acciones de Solidaridad Humana y Calidad Altruista, en grado eminente, como servidores de nuestro Estado, de la Patria o de la Humanidad.

En ese sentido, con fecha 10 de noviembre del año 2026, mediante Decreto número 023, esta Sexagésima Novena Legislatura, en su artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforma el artículo 1 del Decreto por el que se Instituye la Medalla "Manuel Velasco Suárez", dispuso que por única ocasión y con el objeto de otorgar la Medalla en su versión 2026, la Comisión de Postulación de la Medalla "Manuel Velasco Suárez" de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas propondrá al Pleno a la persona que considere merecedora de esta distinción, conforme a los méritos previstos en el artículo 1 del Decreto antes mencionado.

En cumplimiento del artículo segundo transitorio citado y de los artículos 3 y 6 del decreto que instituye la Medalla "Manuel Velasco Suárez", y en reconocimiento de los méritos del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, esta Comisión estima pertinente otorgarle, de manera póstuma, la Medalla "Manuel Velasco Suárez", en su versión 2026, en tenor a lo siguiente:

El Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, nació en la Ciudad de México el 1 de mayo de 1934, fue hijo del General Lázaro Cárdenas del Río, Presidente de México de 1934 a 1940, y de Amalia Alejandra Solórzano Bravo, durante el mandato de su padre transcurrió parte de su infancia en la residencia de Los Pinos, en un entorno familiar vinculado con la vida pública y con los acontecimientos que marcaron la historia nacional.

H. Congreso del Estado de Chiapas.

Realizó el bachillerato en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y obtuvo el título de Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1957, su tesis abordó el aprovechamiento de la energía eléctrica de la planta de El Infiernillo, sobre el río Balsas. Entre 1957 y 1959 complementó su formación mediante estudios y visitas técnicas en Europa.

El 2 de abril de 1963 contrajo matrimonio con Celeste Batel, de esta unión nacieron sus tres hijos: Lázaro, Cuauhtémoc y Camila Cárdenas Batel, su esposa falleció en el año de 2021; con motivo de ese deceso, la Cámara de Diputados rindió un homenaje en el que distintas fuerzas parlamentarias expresaron su solidaridad con el Ingeniero y su familia.

Su trayectoria profesional comprendió la planeación regional y el desarrollo de infraestructura, es así que en 1959 encabezó los estudios de la cuenca del río Balsas; posteriormente fue Director de Estudios de la Comisión del Río Balsas, Ingeniero Residente de la presa La Villita y Subdirector General de la siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, además de su destacada participación en el análisis del desarrollo nacional durante décadas.

Fue electo Senador por Michoacán en 1976 y se desempeñó como Subsecretario Forestal de 1976 a 1980, posteriormente ocupó la gubernatura de Michoacán de 1980 a 1986, fue candidato presidencial en 1988, 1994 y 2000, participó en la fundación del Partido de la Revolución Democrática en 1989 y, de 1997 a 1999, se desempeñó como el primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal elegido por voto ciudadano, su defensa del sufragio y su decisión de encauzar las demandas sociales por medios pacíficos contribuyeron a la apertura democrática del país; En abril de 2026 asumió la Presidencia Honoraria de la Comisión Consultiva del Petróleo de Petróleos Mexicanos.

Su labor fue reconocida con la Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República en 2011 y con los doctorados Honoris Causa de las universidades Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y de Guadalajara, en 2015 y 2018, respectivamente.

En reconocimiento a sus aportaciones a la justicia y a la democracia, las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Sexagésima Novena Legislatura, otorgamos, a título póstumo, la Medalla "Manuel Velasco Suárez", a fin de honrar su trayectoria de servicio a México, sustentada en la participación ciudadana y el diálogo, para respaldarlo, se presenta la siguiente semblanza curricular:

CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO

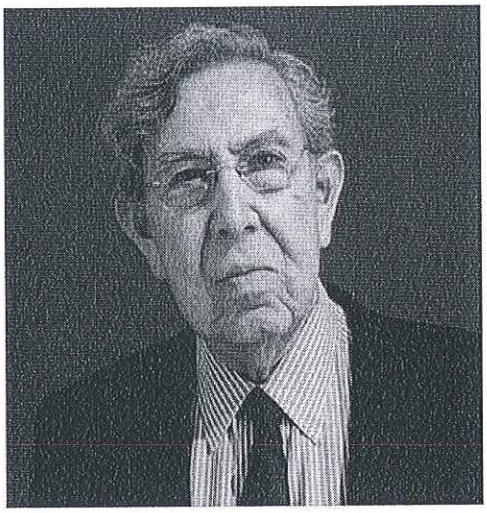

DATOS GENERALES

Nombre: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano

Fecha de Nacimiento:
1 de mayo de 1934

Lugar de nacimiento:
Ciudad de México

Nacionalidad:
Mexicana

Estado Civil:
Viudo de Celeste Batel

Familia:

Hijo de Lázaro Cárdenas del Río y Amalia Alejandra Solórzano Bravo.

Padre de Lázaro, Cuauhtémoc y Camila Cárdenas Batel.

Última posición pública:
Presidente honorario de la Comisión Consultiva del Petróleo de Petróleos Mexicanos (2026).

Fecha de fallecimiento:
28 de octubre de 2026

ESTUDIOS PROFESIONALES:

Bachillerato.
Colegio de San Nicolás de Hidalgo.

H. Congreso del Estado de Chiapas.

Estudios Universitarios:

Escuela Nacional de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde se tituló como Ingeniero Civil en el año 1957.

Tesis: Aprovechamiento de la energía eléctrica de la Planta de El Infiernillo sobre el río Balsas.

1957–1959 Estudios y visitas técnicas en Europa

Doctorados *honoris causa*: En años posteriores, recibió este reconocimiento por parte de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (en 2015) y la Universidad de Guadalajara (en 2018).

NOMBRAMIENTOS:

COMITÉ DE ESTUDIOS DE LA CUENCA DEL RÍO BALSAS

1959 Responsable de los estudios regionales de la cuenca.

COMISIÓN DEL RÍO BALSAS

1963 Director de Estudios.

1964–1969 Ingeniero Residente, de la Coordinación de la construcción de la presa La Villita, también denominada José María Morelos, sobre el río Balsas.

CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA

1967–1968 Presidente del Consejo Técnico Consultivo.

SIDERÚRGICA LÁZARO CÁRDENAS LAS TRUCHAS

1970 Subdirector General.

H. Congreso del Estado de Chiapas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

1975 Presidente del Consejo Consultivo del Instituto del Partido Revolucionario Institucional.

SENADO DE LA REPÚBLICA

1976 Senador electo por el Estado de Michoacán.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS

1976–1980 Subsecretario Forestal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

1980–1986 Gobernador Constitucional.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1989–1993 Dirigente fundador y primer Presidente Nacional.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

1997–1999 Jefe de Gobierno.
Primer titular de ese cargo elegido por votación ciudadana.

2012 Coordinador de Asuntos Internacionales.

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS CONMEMORACIONES DE LA INDEPENDENCIA Y DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

2006 Titular de los Consejos Asesores Nacional e Internacional.

PETRÓLEOS MEXICANOS

2026 Presidente honorario de la Comisión Consultiva del Petróleo.

H. Congreso del Estado de Chiapas.

ASOCIACIONES Y FUNDACIONES

1962 Miembro fundador y Presidente de la Sociedad Mexicana de Planificación.

1995 Presidente de la Fundación para la Democracia, A.C.

2003 Vicepresidente de la Internacional Socialista.

Fundador y Presidente del Centro Lázaro Cárdenas y Amalia Solórzano, A.C.

Integrante del Grupo Nuevo Curso de Desarrollo de la UNAM.

PREMIOS Y DISTINCIONES

2011 Medalla Belisario Domínguez, por el Senado de la República.

2015 Doctor Honoris Causa, por parte de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

2018 Doctor Honoris Causa, por parte de la Universidad de Guadalajara.

2024 Reconocimiento por su trayectoria democrática, por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México.

LIBROS

1988 Nuestra lucha apenas comienza.

1990 El proyecto nacional de la Revolución Mexicana.

1990 Nace una esperanza.

1992 Integración económica para el desarrollo. Hacia un nuevo orden mundial, justo y estable.

1997 Una Ciudad para todos. Otra forma de gobierno. Coautor.

H. Congreso del Estado de Chiapas.

1998 La esperanza en marcha. Ideario político.

1999 Palabras de Cárdenas.

2005 Un México para todos. Coordinador.

2010 Sobre mis pasos.
2013 Hacia una política energética soberana. Coordinador.

2016 Cárdenas por Cárdenas.

2022 Por una democracia progresista. Debatir el presente para un mejor futuro.

PARTICIPACIÓN POR INVITACIÓN:

CONGRESOS SESIONES FOROS Y CURSOS

1961 Participación en la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, en enero de 1961.

2004 Presentación de un proyecto de nación para el debate ciudadano, junto con otros autores, el documento se discutió en más de cuarenta foros en el país.

2017 Participación en la Cátedra Maestro Ricardo Torres Gaitán, en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México

Por las consideraciones antes expuestas, el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, ha tenido a bien emitir el siguiente:

D E C R E T O

Artículo Primero. - Se otorga de manera póstuma la Medalla "Manuel Velasco Suárez" en su versión 2026, al **Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano**, como reconocimiento a su eminente trayectoria de servicio a México, su defensa de la democracia y de los derechos políticos de la ciudadanía, su contribución a la apertura

H. Congreso del Estado de Chiapas.

política del país y su compromiso con la justicia y la participación pacífica en la vida pública.

Artículo Segundo. - La Medalla "Manuel Velasco Suárez", será otorgada de manera póstuma al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, la cual habrá de ser recibida en su nombre y memoria por un familiar del galardonado.

Artículo Tercero. - La presea será entregada por la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado a un familiar del galardonado, en la sesión solemne prevista en el artículo 7 del Decreto por el que se Instituye la Medalla "Manuel Velasco Suárez", con las características establecidas en el artículo 2 del mismo ordenamiento.

Artículo Cuarto. - Notifíquese el presente Acuerdo a los familiares del galardonado, quien uno de ellos recibirá la presea en nombre y memoria del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado.

T R A N S I T O R I O

Artículo Único: El presente Decreto surtirá sus efectos desde el día de su publicación en el Periódico Oficial.

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y el Congreso del Estado proveerá su debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 11 días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

D. P.

C. MARCELA CASTILLO ATRISTAIN

D. S.

C. ANA KAREN RUÍZ COUTIÑO

la presente foja de firmas corresponde al decreto número 025, que emite este poder legislativo, relativo al decreto por el que se otorga de manera póstuma la medalla "Manuel Velasco Suárez" en su versión 2026, al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.